

LLAMADO A CONCURSO: FELLOWSHIP DE CIRUGIA VIDEO LAPAROSCÓPICA DE ALTA COMPLEJIDAD

REQUISITOS EXCLUYENTES

- Hasta 37 años
- Curriculum Vitae
- DNI
- Certificado de Reincidencia
- Título Universitario y Certificado analítico
- Certificado de Residencia finalizada en Cirugía General
- Matrícula o Constancia de matrícula profesional

PASOS A SEGUIR

Paso 1: Contar con toda la documentación requerida para la Inscripción, escaneada a color en formato PDF.

a) Documento Nacional de Identidad: DNI TARJETA anverso y reverso. Constatar que no esté vencido.

b) Constancia de CUIL.

<https://www.argentina.gob.ar/descarga-constancia-cuil>

c) Título Universitario: anverso y reverso.

d) Certificado Analítico universitario: anverso y reverso.

e) Certificado de Reincidencia: el mismo no debe superar los 6 meses posteriores a su emisión. Ingresar a la página web:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>

f) Antecedentes curriculares:

- Residencia realizada en Cirugía General en entidades públicas o privadas

Paso 2: Ingresar al Formulario de Inscripción digital del SIPROSA. Seleccionar el formulario correspondiente

Disponible en: <https://msptucuman.gov.ar/formularios/>

Paso 3: Completar todos los campos del Formulario digital y adjunta la documentación correspondiente, especificada en Paso 1. Toda la documentación tiene que estar escaneada en formato PDF, a color, anverso y reverso según el caso. Una vez completado el Formulario y adjuntada toda la documentación se envía. <https://forms.gle/gpDSFQtuh9jLJ67H9>

Paso 4: Una vez recepcionada la documentación en el Departamento de Residencias, se procede al control y notificación a los postulantes.

Paso 5: Una vez completado el trámite de inscripción, debe **verificar su inclusión en el padrón Habilitados, del 23/06 al 27/06** del corriente año, disponible en: <https://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/>

Paso 6: Deberá **presentarse a la Entrevista evaluadora** en la fecha y horario convenida con anterioridad.

Paso 7: Controlar la publicación de Profesionales Seleccionados del **10/07 al 15/07**, disponible en: <https://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/>

Paso 8: La **Adjudicación** de los cupos se llevará a cabo del **16/07 al 20/07**.

Paso 9: Controlar la **Nómina definitiva** del **21/07 al 31/07** disponible en: <https://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/>